

Los niños y las niñas en los países andinos*

La situación de los niños y niñas en los países andinos, no es muy diferente de la de los niños y niñas a escala de América Latina, África y Asia, y también de los países más avanzados. Tal vez algo distinto de muchos niños andinos es su relación con las plantaciones de coca y amapola, a lo que me referiré más adelante.

Niños en los conflictos armados

Necesariamente tenemos que ubicar a los países andinos dentro del panorama mundial. Cada día la prensa da cuenta de las atrocidades que se cometen aquí contra los niños y niñas. Es como si se hubiera declarado una guerra contra ellos, como si se estuviera buscando su extinción. Y de hecho ocurre el asesinato de niños, no sólo en las guerras sucias donde se asesinan porque estorban, sino en los conflictos armados por las prácticas de reclutamiento de muchos gobiernos que establecen edades inferiores a los 18 años para vincular jóvenes a las fuerzas armadas gubernamentales.

Se calcula que alrededor de 300 mil niños en la actualidad están tomando parte en los cerca de 40 conflictos armados que hay en el mundo. Lo hacen como soldados de los ejércitos oficiales o en las guerrillas y fuerzas paramilitares. Al ser reclutado un niño, según las normas internacionales vigentes, se convierte en objetivo militar. Es decir, puede matar e igualmente se expone a que lo maten. El reclutamiento puede ser forzado o "voluntario".

* Seminario-taller. Situación de la niñez y la joven en la región andina. Bogotá, 2 - 4 de noviembre de 1999.



Precisamente para América Latina, la *Coalición contra el Uso de Niños como Soldados* ha discutido este carácter "voluntario", pues son los hechos los que obligan a muchos niños a unirse a alguna de las fuerzas armadas. Hechos que se refieren a la pobreza y a la falta de alternativas, principalmente. Cualquier forma de participación en los conflictos bélicos es una agresión a la infancia que no podemos admitir. Porque ¿qué otra cosa es la guerra si no muerte, destrucción y sufrimiento?

Consecuencia de los conflictos armados es también la migración y el desplazamiento que afecta a la población campesina. Los niños y niñas tienen que salir de su terruño, pierden sus escasas posesiones, dejan atrás sus pasatiempos y recuerdos infantiles. Sufren un desarraigo violento de los puntos de referencia de su identidad personal y colectiva. Son inocentes golpeados por una persecución política carente de sentido para ellos y se encuentran despojados de sus derechos, no existe para ellos ninguna ley¹. Además, los hogares de los desplazados incluyen muchos de mujeres jóvenes solas, para quienes la ruptura de la memoria está en el centro de su experiencia.

Violencia sexual

La violencia sexual contra las niñas y niños es otra forma de agresión espeluznante, que padecen todos los países del área andina, países que han visto el empobrecimiento de sus poblaciones como consecuencia de las políticas económicas nacionales e internacionales que amplían las desigualdades. Existe la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los menores de edad en la pornografía; estas formas de explotación sexual se dan porque hay explotadores —son una expresión de la demanda de éstos—. Son severas las fallas de los gobiernos que no intervienen sino levemente en la prevención de estas atrocidades y que muchas veces parecen descargar su responsabilidad en las Organizaciones No Gubernamentales, que nunca tendrán la capacidad ni los recursos necesarios para actuar en forma eficiente contra esta imperdonable agresión a la niñez.

¹ Véase Daniel Pecaut. "Los desplazados: un problema social y político". Manuscrito, París, 1999.

Adopciones

No muy lejos de estas prácticas se encuentran las adopciones ilegales de niños y niñas, que se llevan a cabo de manera creciente, en particular las internacionales. La adopción internacional en este final de siglo representa una convergencia entre la demanda y la oferta de niños, que se refleja, por ejemplo, en el uso de internet para conseguir niños en adopción. Esto con frecuencia conduce al tráfico de niños desde el Sur, porque la adopción internacional se ha convertido, en muchos casos, en una actividad lucrativa que trata a los niños como mercancía. Asia es la región que proporciona más niños en adopción, seguida por América Latina.

Es así como existen Casas de Adopción, en Colombia, por ejemplo, que acogen a mujeres pobres embarazadas con el fin de mantener una continua oferta de recién nacidos para este mercado. Un informe de Interpol² dice que entre 1996 y 1997 un total de 1.253 niños fueron llevados por parejas extranjeras al exterior, sin que el ICBF hubiera autorizado su adopción. Hay informaciones dispersas acerca de redes que se dedican subrepticamente a ofrecer niños en adopción dentro del país, debido a la facilidad con la que se falsifican los documentos requeridos. Un niño puede costar entre 30 mil y 80 mil dólares en el mercado negro³. Las redes pueden tener contacto con grupos internacionales pero también con ex funcionarios del ICBF⁴. En consecuencia, el número de adopciones ilegales puede ser bastante más alto del que se conoce. Sin duda las modalidades de abuso y explotación de los niños tienen un carácter transnacional y mundial.

Abandono e instituciones de protección⁵

Para los gobiernos resulta más fácil que los niños salgan del país, antes que crear las condiciones sociales necesarias para la reducción del abandono de los niños que prospera en nuestras sociedades. Las medidas llamadas de protección, como las que incluyen la

² El Espectador, "Mercado negro de las adopciones," Edwin Andrés Martínez. 24/04/99.

³ Ibid..

⁴ Ibid.

⁵ Véase UNICEF y Defensa de los Niños Internacional-Colombia, 1999. Las Adopciones en Colombia. Problemas y Perspectivas. Manuscrito. Bogotá.

institucionalización, equivalen la mayoría de las veces a encierros forzados en instituciones muy parecidas a las descritas por Charles Dickens en Inglaterra durante el siglo XIX, donde es común ver conductas que incluyen castigos despiadados, equivalentes a la tortura, como el que conocimos recientemente en una institución en Boyacá, donde el castigo para las niñas consiste en encerrarlas en un cuarto oscuro con un ataúd lleno de huesos humanos. En el Perú se han documentado castigos semejantes⁶.

En Colombia, en 1998, la cifra de niños y niñas institucionalizados había subido a más de 46 mil. Esos niños y niñas están reclusos en más de 900 instituciones de protección, de las cuales algo más de la mitad pertenecen al Sistema Nacional de Bienestar dirigido por el ICBF. Estas cifras ayudan a explicar por qué Colombia se ha caracterizado como uno de los principales "países de origen" de las adopciones.

Las adopciones incluyen a niños y niñas huérfanos, a los que pierden a su familia por las distancias y ocupaciones a que se dedican —como los niños soldados—; los que huyen por la violencia intrafamiliar en campos, pueblos y ciudades del país; los que abandonan su lugar de origen como desplazados; hasta los que dejan la escuela por su mala calidad o autoritarismo. En todos estos casos se trata de niños y jóvenes desprotegidos, para quienes urge buscar apoyo, afecto y comprensión y la vigencia plena de sus derechos.

Un informe de la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y de la Familia (1999) analiza el incumplimiento de las funciones de los Defensores de Familia⁷. Las más graves fallas se refieren a que estos no se ciñen a los términos de los procedimientos administrativos, por lo que no se define con prontitud la situación jurídica de los niños institucionalizados, lo que conduce a injustificadas permanencias prolongadas de estos en las instituciones. No se trabaja a fondo con las familias para procurar el regreso del niño a su hogar; los Defensores no conocen bien a los niños, rara vez responden a sus solicitudes de atención y, peor aún, decretan el regreso del niño a su hogar sin

⁶ Véase W. Alarcón, *Ser niño, una nueva mirada de la infancia en el Perú*. 1994. IEP/UNICEF, Lima.

⁷ El informe se basa en visitas a siete instituciones de protección, donde había 583 niños y niñas, y a quince Centros Zonales del ICBF de Bogotá; se revisaron 350 historias sociales de los niños institucionalizados.

haber estudiado la situación de maltrato o abuso que llevó a ese niño a estar institucionalizado. No se recaudan las pruebas necesarias cuando el niño ha sido sujeto de un hecho punible, ni se ordenan los exámenes correspondientes al Instituto de Medicina Legal, generando total impunidad.

Subregistro de los nacimientos

A todo esto se suma el subregistro de nacimientos, que permite indicar que el control y supervisión del cumplimiento de los derechos de los niños son deficientes y casi inexistentes. El derecho a la identidad es el primer derecho; un niño sin registro civil no existe en términos jurídicos. A pesar de que la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención de la Haya sobre adopciones obligan a los Estados Partes a garantizar y preservar el derecho de todo niño a tener un nombre, una nacionalidad y una familia, el subregistro es bastante frecuente en muchos países de nuestra región, en especial entre comunidades rurales e indígenas, como es el caso de Bolivia.

La declaración del abandono

La principal forma de declarar a un niño jurídicamente adoptable es mediante la declaración de abandono, pero las normas correspondientes demuestran falta de claridad y fallan al no establecer medidas que ante todo busquen preservar la relación del niño, primero, con su madre biológica y, luego, con otra persona de la familia de ésta o del padre biológico. Por lo mismo, otorgan al Defensor de Familia plena discrecionalidad en la decisión referente al abandono⁸.

En ningún caso puede aceptarse que por motivos económicos se declare el abandono de un niño como ocurre con mucha frecuencia; el Estado tiene la obligación de dar el apoyo necesario a la familia del niño para que pueda asumir su plena responsabilidad en la crianza y

⁸ La declaración de abandono debe definirse mejor. Por ejemplo, en la legislación francesa la Ley No. 6-500 de 1966 señala que "los niños recogidos por un particular, una obra privada o por la Ayuda Social a la Infancia, cuyos padres se hayan desinteresado de él en forma manifiesta durante un período mayor a un año, pueden ser declarados abandonados por el Tribunal de Mayor Instancia", aclarando que "el pedido de noticias no es una demostración de interés suficiente para motivar de pleno derecho el rechazo de una demanda de declaración de abandono" (Calvento Solari, 1996).

cuidado de él. Es un principio necesario de enfatizar dentro de la corresponsabilidad estatuida en la Convención entre Estado, sociedad y familia. Los vacíos en términos de tiempo y circunstancias de la declaración de abandono en la legislación colombiana, al lado de la posible falta de responsabilidad y competencia del Defensor de Familia, conducen en la práctica a decisiones arbitrarias. En reciente investigación de UNICEF y DNI se documentaron casos en los que se declaró con excesiva rapidez que un niño era abandonado, incluso sin que la familia pudiera hacerse presente a tiempo en la investigación, perdiendo a su hijo contra su voluntad. También ocurre lo contrario: que el niño ya institucionalizado permanece en esta condición por largos períodos de tiempo, sin que se resuelva su situación jurídica⁹.

Esta clase de desidia estatal hay que llamarla por su nombre verdadero: es un escándalo y refleja la negación del principio del interés superior de los niños y niñas consagrado en la Constitución.

En el estudio de UNICEF y DNI se observó que no se realizan programas de prevención del abandono infantil, ni existen esfuerzos dirigidos a fortalecer el vínculo de la madre con su hijo por nacer, sino más bien actividades dirigidas a lograr la entrega del niño para la adopción. En varios casos no permiten que la madre vea al niño o tenga un contacto físico con él después de haber firmado el consentimiento, argumentando que el "desapego y el desprendimiento serían mucho más difíciles si ella empieza a crear un vínculo más fuerte con el bebé"¹⁰.

Los niños raspachines

La situación de los niños trabajadores de la coca es dramática, tanto por las condiciones en que deben trabajar como por la cantidad de niños incorporados a esta tarea. Son escasas las investigaciones, por lo que tendré que limitarme a la información disponible sobre Colombia y Perú. La primera investigación hecha por la Defensoría del Pueblo sobre el fenómeno de los niños raspachines en 15

⁹ Irregularidades en el ICBF de Bogotá. Investigación de la Procuraduría General. El Espectador, 24/04/99. Procuradora Delegada, Informe sobre Instituciones de Protección 1999. Es lo que Calvento Solari (1995) describe como "un abandono progresivo, un desinterés mal definido, que muchas veces deja al niño durante mucho tiempo en una situación jurídica incierta, impidiéndose de esta forma tomar medidas eficaces a tiempo".

¹⁰ Entrevista realizada con una psicóloga responsable de las madres del Hogar Materno. UNICEF y DNI, las adopciones. 1999.

municipios del Putumayo indicó, por ejemplo, que en este departamento raspan coca 10.984 menores, cuyas edades oscilan entre los 5 y los 18 años. Estos niños recolectaban, en promedio, entre 8 y 10 arrobas de coca diariamente y recibían, a noviembre de 1997, \$3.000 por cada una, lo que les significaba un ingreso de hasta \$30.000 diarios (US \$15).

De acuerdo con informes de la Cruz Roja, y para la zona aledaña al Caquetá, el atraso conduce a que las únicas opciones para los jóvenes sean raspar coca o enrolarse con los alzados en armas. Los renglones de educación y salud dan grima. Se encuentran escuelas cerradas, por cuanto los colonos que allí se encontraban han emigrado de la zona hacia nuevos frentes de colonización y sus tierras pasaron a manos de grandes propietarios. También se da el problema de las grandes distancias entre el hogar del niño y la escuela, lo que contribuye notoriamente a la inasistencia y deserción escolar, en especial, durante el período de invierno (de más de seis meses), durante el cual los niños no pueden llegar a la escuela por razón del desbordamiento de caños y ríos y por las condiciones de intransitabilidad de trochas y caminos. Otros factores que contribuyen a la inasistencia y deserción escolar son las condiciones de extrema carencia de dotación, servicios y facilidades en las escuelas rurales, así como la falta de integración de los centros escolares con la comunidad. O el que algunos de los profesores no sean de la región y se dificulte una relación adecuada por razones culturales¹¹.

No hay datos fidedignos de la cantidad total de niños raspadores de coca o cosechadores de amapola en el país, como probablemente ocurre en todos los países andinos, aunque por un ejercicio de extrapolación y basados en las informaciones de los funcionarios del Programa Plante, se ha dado una tasa de crecimiento de cultivos ilícitos extremadamente elevada, a pesar de los esfuerzos de interdicción.

Es terrible la situación en que trabajan los niños que raspan coca: operan con los pies descalzos, llenos de granos y curtidos por los ácidos y el cemento que pisan a diario para salar la hoja y con sus

¹¹ En una investigación preliminar se encontró que la inasistencia de los niños a la escuela en estas regiones marginales se encontraba directamente relacionada con la falta de integración de los profesores a la comunidad.

manos carcomidas por los gusanos y la aspereza de la coca amarga. Los niños entrevistados relatan que "aquí no hay tiempo ni para jugar ni para estudiar. Nuestros juguetes son los machetes, los costales, los ácidos, la gasolina y el cemento. Los que sí se joden son los lentos para raspar o los alérgicos a la hoja, porque la guerrilla se los lleva al monte".

Otro aspecto que se destaca en el fenómeno de estos niños y jóvenes es que provienen solos de distintas regiones. Vuelven a sus comunidades mejor vestidos, con plata, un arma y hasta con motocicleta. La cultura de la coca con sus contravalores se extiende sin que sea fácil detenerla.

Conclusión

Se me quedan muchos temas entre el tintero. Pero en estos días serán objeto de una amplia reflexión. Al cabo de estos años de estudio y acción sobre estos problemas, en especial de los niños, niñas y jóvenes trabajadores, siento la necesidad de que ellos mismos pudieran expresarse sobre su sufrimiento; como lo hizo Albert Camus¹² al relatar su infancia en Argelia y como fue el caso de Gavino Ledda, un niño pastor analfabeta de Cerdeña que llegó a ser profesor de Lingüística en la Universidad de Sassari, como lo relata en su biografía que lleva el título de Padre Padrone¹³. Apenas un mes después de ingresar a la escuela, de seis años de edad, es sacado de ella violentamente por su padre para convertirlo en pastor. Imagino escenas semejantes que se multiplican a lo largo de los Andes. El padre de aquel niño irrumpe en la escuela como un relámpago: "he venido a llevarme al chico, lo necesito para que cuide y vigile las ovejas. El niño es mío". No convencen las exclamaciones de la maestra: "el niño es demasiado pequeño, no podrá cuidar las ovejas y asustar a los bandidos". Contesta iracundo el padre: "los pastores vuelan todos sin alas. El estudio es un privilegio de los ricos".

Al igual que los pastores de Cerdeña, muchos niños campesinos de nuestros países han tenido que vivir en la sociedad del barbecho,

¹² Albert Camus. *The First Man*. 1996, Penguin Books, London. Publicado originalmente en Francia por Ediciones Gallimard, 1994.

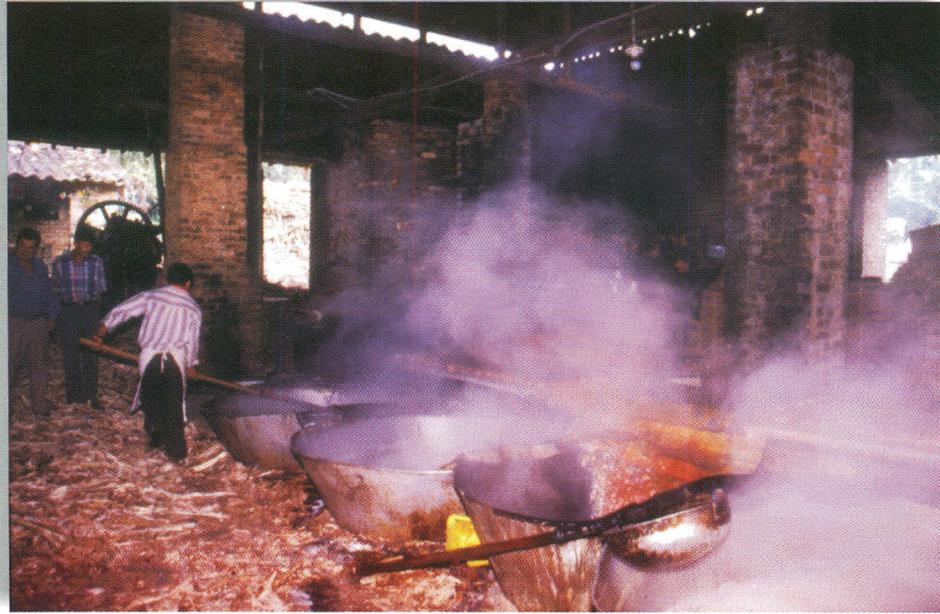
¹³ Padre Padrone fue llevado al cine en película del mismo nombre de los hermanos Taviani. Gavino Ledda, Padre Padrone, la educación de un pastor. 1978. Grijalbo, Barcelona.

asistiendo a esa otra escuela del campo, donde el padre a punta de golpes y castigos salvajes los convierte en lo que no quieren ser. ¿Cuántos miles de niños en los países andinos han tenido que ocuparse en tareas pastoriles y agrícolas similares? ¿Cómo los ha marcado la soledad y los suplicios que la misma naturaleza lleva en sus entrañas?

A medida que Gavino crecía, más lo explotaba su padre. Le compró dos bueyes para el arado, para que así fuera, a los 15 años, agricultor de día y pastor de noche. Los bueyes hicieron su vida aún más brutal. Algunos de ustedes seguramente han visto el arado de bueyes manejado por niños de 10 ó 12 años, como lo comprobé en un estudio que hice hace muchos años sobre la aparcería del tabaco en el norte de Boyacá. Allí se veía el conflicto entre escuela y trabajo, tal como lo describe Gavino para Cerdeña. Los niños son brazos adicionales para la siembra, el arado y la cosecha, como sigue ocurriendo en los campos de los países andinos y del sur del mundo, que concentran la mayor parte del trabajo infantil.

La modernización salvaje contemporánea, disimulada en el lenguaje de la globalización, está devorando a la infancia de todo el mundo, por la violencia y la explotación, o por el abandono, el desinterés y la indiferencia. Esa es la realidad de los países andinos. Cuanto más aumentan las desigualdades, peores son las agresiones. La brecha entre ricos y pobres se agranda cada día. Hemos pasado de lo injusto a lo inhumano. Todo esto comprueba que se ha desatado una guerra contra la niñez y que es nuestra obligación denunciarla y detenerla.





Dos niños trabajaban fabricando ladrillos para construir mansiones ajenas, y una tarde laboriosa parecían recién hechos, acabados de salir del chircal del paraíso. Y entraron a la noche derrotados, envejecidos por una fatiga de siglos. / Flotando en una laguna de alcohol el engendrador de los niños llegó al tugurio que habitaban y los echó a la calle. / Los niños volvieron al chircal, se acostaron al borde del horno y arrullados por el murmullo se durmieron entre los suspiros venenosos de la combustión. Soñaron que construían una casita para vivir su infancia; cuando terminaron de edificarla trancaron la puerta por dentro para que el papá no pudiera entrar, y no volvieron a salir nunca jamás; y del sueño, tampoco.

GUILLERMO VELÁSQUEZ FORERO

"Niños de barro", fragmento.

De: Luz de fuga

